



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°52

Miércoles 17 de Febrero de 2021

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°52 en salón La Cañadilla, ubicada en la Casa Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Conchalí.

TEMAS.

1. Saludos del presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, don René De La Vega Fuentes.-
2. Aprobación Actas correspondientes a las sesiones N°50 y 51° de fecha miércoles 03 de Febrero de 2021.-
3. Reporte informativo en materia de seguridad. Dirección de Seguridad Publica.-
4. Propuesta modificaciones al Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2024.-
5. Varios

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1. René de la Vega Fuentes. | Alcalde, Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Claudia Miranda Aguilera. | Secretaria (S) Municipal. |
| 3. Miguel Moraga Toro. | Director Seguridad Pública, Sec. Ejecutivo del Consejo. |
| 4. Felipe Cerda Méndez. | Mayor de Carabineros de Chile, Comisario, 5ª Comisaría Conchalí. |
| 5. Ricardo Luengo. | Comisario, Unidad BICRIM Conchalí. |
| 6. Alejandro Vargas González. | Concejal. |
| 7. Etienne Quiroz. | Centro Reinserción Social Norte, Gendarmería de Chile. |
| 8. Eduardo Díaz Díaz. | SENDA Previene Conchalí. |
| 9. Susan Sáez. | Representante SPD, Supervisora Clínica MST, Programa Lazos-Conchalí. |
| 10. Gabriela Silva Novoa. | Centro de Prevención, Fundación Niño y Patria. |
| 11. Sergio Márquez Romero. | Pdte. Unión Comunal de Junta de Vecinos. |
| 12. Mariela Cáceres Fuenzalida. | Pdta. Unión Comunal de Adultos Mayores. |
| 13. Rodrigo Fernández. | Director de Salud. CORESAM. |
| 14. Fabiola Pizarro Cortés. | Directora Educación. CORESAM. |
| 15. Ulises Berríos. | Fiscalía Centro Norte. |

DESARROLLO

PUNTO 1. SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DON RENÉ DE LA VEGA FUENTES.

El Presidente del Consejo, Don René de la Vega Fuentes, extiende un cordial saludo a los asistentes a la sesión celebrada, abriendo la palabra.

El Director de Seguridad Pública, Don Miguel Moraga da la bienvenida a una nueva sesión del Consejo de Seguridad Pública, dando a conocer que en esta ocasión se encuentra la Directora de Asesoría Jurídica, doña Claudia Miranda Aguilera, subrogando al Sr. Secretario Municipal.

La Secretaria Municipal (S), a continuación pasa a enunciar los puntos de tabla para la presente sesión de Consejo, presenta el punto 2 de esta sesión: Resumen y Aprobación de Actas, correspondientes a las sesiones N° 50 Y 51, celebradas con fecha miércoles 03 de febrero de 2021; otorgando la palabra a profesional de la Dirección de Seguridad Pública.

PUNTO 2. APROBACIÓN ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES N°50 Y 51°. MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DE 2021.-

El profesional aludido, Don Andrés Cordova, a continuación procede al Resumen de las Actas referidas. En atención a la sesión N°50, refiere los puntos de tabla abordados: Saludos del presidente del Consejo Comunal de Seguridad pública; punto 2 aprobación de actas de sesiones N°48 y 49°, sesiones correspondientes al día 20 de enero de 2021; punto 3, Aprobación DEX N°778/2019 sobre Reglamento para el funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública en relación a la modalidad para sesionar vía telemática en los próximos Consejo de este año; punto 4, Propuesta modificaciones al Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025 y, finalmente, punto 5 Varios. Acta de sesión N°50 aprobada por la totalidad de los Consejeros y Consejeras asistentes al Consejo.

En relación al resumen del Acta N°51, el profesional menciona los puntos contemplados, indicando el punto 1, Saludos del presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública; punto 2, Reporte informativo en materia de Seguridad, dando cuenta de las acciones implementadas en la comunidad en el periodo entre sesiones; punto 3, Balance Anual Consejo Comunal de Seguridad Pública y Plan Comunal 2020, conforme a los verificadores que se dieron a conocer en dicha sesión y como punto 5, Varios. La referida acta correspondiente a la sesión N°51 es aprobada por unanimidad.

PUNTO 3. REPORTE INFORMATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Director de Seguridad Pública, Don Miguel Moraga Toro, da inicio al punto 3, mencionando que en este acápite se expondrán datos concernientes a los reportes de SOSAFE, solicitados con anterioridad por el Sr. Alcalde con el fin de generar trabajos en conjunto con las comisiones solicitadas en sesiones anteriores.

El Director menciona que tras sesión de comisión control realizada junto a Carabineros de Chile, 5ta Comisaría de Conchalí, el día 16 de Febrero del presente, instancia en la cual se socializó por parte de la Dirección de Seguridad Pública la contribución estadística de lo generado por la plataforma SOSAFE; reportes relevantes recibidos a partir de los ingresos a la central telefónica 1425; sin considerar ingresos a la oficina de partes y otros canales e instancias dispuestos a la comunidad a objeto de considerar en georeferenciación el comportamiento tanto de las incivildades como de las conductas delictuales que se suscitan en la comuna y no conforman la estadística policial, debido a la inexistencia de denuncia en Carabineros o PDI, pero que sin embargo constituyen una evidencia a relvar para generar trabajos de fondo.

El Presidente del Consejo toma la palabra para mencionar que lamentablemente estos robos constituyen un riesgo inminente en las plazas públicas de la comuna, las que al ser vandalizadas en sus focos lumínicos, quedan a oscuras durante un tiempo largo, implicando buscar alguna modificación presupuestaria o algún fondo extra a través de alguna empresa contratista para reponer el sistema y rehabilitar el servicio, conllevando, además, un tiempo no menor para su reposición.

El Sr. Concejal, don Alejandro Vargas, pide la palabra para solicitar que los reportes de la APP SOSAFE y del 1425, contemplen también aquellas notificaciones negativas en relación a tiempos de espera o la no asistencia a la comunidad. En relación a lo expuesto por Gonzalo Quinteros en calle Estonia, el Sr. Concejal indica que la información fue poco clara y que el barrio está sufriendo una serie de situaciones que ponen en riesgo la seguridad del entorno, pues entran vehículos y salen con otra patente.

Don Gonzalo Quinteros, en respuesta a lo expuesto por el Sr. Concejal, indica que ante cualquier situación de riesgo es importantísimo que se realice la denuncia a los organismos pertinentes de manera inmediata y en ese caso relevar las situaciones que generan actividades delictuales y afectan a la seguridad de la comunidad.

PUNTO 4. PROPUESTA MODIFICACIONES AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2022-2025.-

Don Miguel Moraga, a continuación comenta que en relación a las modificaciones al Plan Comunal de Seguridad Publica, fueron recogidas la totalidad de las propuestas e informaciones enviadas por las entidades respectivas a fin de apoyar la creación del Plan Comunal.

Sr. Gonzalo Quinteros a continuación menciona que hasta la celebración de esta sesión no se han recibido o registrado modificaciones por parte de los Consejeros; excepto: Senda regional, Lazos y COSAM.

Menciona la idea de unificar el Componente 1 “Estrategias locales de inclusión que impacten en el aumento de factores protectores en NNAJ”, y el Componente 2 “Asegurar el derecho a la educación a través de la retención escolar y/o acceso a la oferta comunal, propuesta de la cual no se presentaron intervenciones, comentarios o modificaciones por parte de ningún consejero.

En relación al Componente 3 “Promoción del estilo de vida saludable y prevención del consumo de drogas y alcohol en la comuna”, involucrando nuevos actores y fortalecimiento de la convivencia comunitaria, generando un énfasis en la promoción del mejoramiento y fortalecimiento del capital social para la autonomía de las comunidades, y Componente 4 “Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria” que no presentó modificaciones por parte de los consejeros

En el Componente 5 “Mejoramiento urbano con enfoque de prevención situacional del delito “se recibieron modificaciones en torno al mejoramiento urbano con enfoque en la prevención del delito “, en donde la modificación propuesta busca la identificación de factores de riesgo para el mejoramiento e intervención del equipamiento.

En relación al componente 6 “Prevención del delito y la violencia con enfoque de género” el profesional comenta que las modificaciones apuntan a una implementación de estrategia comunal que apunte a disminuir la victimización en la población femenina, a través de la ayuda transversal que entrega DIDECO a partir del área especializada de La Mujer, atención y asesoría para víctimas de violencia, generación de conversatorios dirigidos a masculinidades de la comunidad vecinal, que promuevan la sensibilización en torno a la prevención de la violencia de género y, finalmente, promoción de iniciativas locales que aborden intervención directa con victimarios, dirigida especialmente a la población masculina.

El funcionario comenta que durante el año 2020 se llevaron a cabo reuniones en Conjunto con Carabineros de Conchalí en donde produjo un flujo de información con compromiso de ayuda y contención a las víctimas de violencia destacable.

El profesional comenta que los Componentes N°5 y N°6 son los que se someten a intervenciones por parte de los consejeros y consejeras asistentes al consejo con el fin de poder generar las observaciones y

El presidente del Consejo toma la palabra para mencionar que desde la llegada al cargo hace 4 años y tras la posibilidad de poder conversar con Carabineros de Conchalí, se evidencia la ausencia de denuncias ante la serie de acciones sufridas por la comunidad, lo que imposibilita contar con una mayor dotación de carabineros.

El presidente comenta que en cada reunión efectuada en conjunto con la comunidad, se dan a conocer los canales de atención disponibles en materia de seguridad, haciendo siempre un llamado a denunciar a través de los canales formales para esta instancia (a través del Ministerio Público y/o Policías).

Menciona que la plataforma SOSAFE, permite hacer un levantamiento a través de las denuncias no realizadas y de cierto modo geo referenciar las incivildades, las que sin duda deben trabajarse en conjunto con las Policías.

Don Gonzalo Quinteros, profesional de la Dirección de Seguridad Pública, a continuación toma la palabra para dar cuenta de los reportes recogidos desde la App SOSAFE, poniendo mayor hincapié en los últimos 90 días en donde existe una muestra clara de un aumento de actividad en los espacios públicos después del inicio del toque de queda en donde lamentablemente las medidas de disuasión y prevención no han logrado llevarse a cabo de la mejor manera.

El profesional menciona que de los reportes recogidos a través de los datos de la APP, 509 corresponden a incumplimiento del toque de queda; 451 a temas relacionados a seguridad, entendiendo que por seguridad existe una modalidad de botón de pánico en la APP, que grupa todo tipo de sensación de seguridad y emergencias que puedan surgir en el territorio y que puedan ser reportadas de manera más inmediata por la comunidad.

Respecto a disturbios y actividad sospechosa, el profesional da cuenta de 323 reportes realizados bajo la modalidad SOSFE, de los cuales la mayor parte han evidenciado actividades e incivildades en el sector de Santa Inés y Santa Mónica en donde se han evidenciado eventos de alta connotación social.

En el marco de incivildades relacionadas a robo de vehículos el funcionario da cuenta de 28 reportes, violencia intrafamiliar 30 reportes, accidentes 25, robo persona 23 reportes y finalmente robo a casa 4 casos.

Don Manuel Fernández, profesional de la Dirección de Seguridad Pública, a continuación toma la palabra para dar a conocer información respecto a los reportes por disturbios asociados al uso de fuegos artificiales en el periodo contemplado desde el 1 al 31 de enero del año en curso, requerido tanto por la Intendencia como la Subsecretaría de Prevención del Delito; observando que dichos reportes, independientemente de su cantidad, pueden estar vinculados a un mismo hecho. Es así como la información fue sistematizada y enviada a las entidades requirentes ya mencionadas, dada la relevancia de los hechos, relevando la existencia de 229 reportes en relación a fuegos artificiales y 34 reportes vinculados a disparos en la comuna, lo cual ha sido informado y comunicado a los agentes pertinentes en estas materias.

Don Miguel Moraga a continuación comenta que en conjunto con los reportes levantados a través de la App SOSAFE, existe el levantamiento de los reportes a través del teléfono 1425 de la Central de Emergencias, a partir del cual se recopila la totalidad de los antecedentes y se contempla el trabajo conjunto junto con personal del Departamento de Atención Ciudadana y las acciones generadas en la comuna, indica como ejemplo que, en relación a los casos recibidos durante un turno de noche en la central de Emergencias 1425, el promedio de casos ascendió a un total de 59 con un tiempo de atención de 14 minutos, el promedio de móviles fue de 5 y la cantidad de casos por móvil, 14.

Por otra parte, en relación a un turno de día se evidencia una cantidad de 24 casos, dando cuenta de 2 casos por hora, 35 minutos por caso, teniendo como un factor a considerar relevante el tránsito y el tiempo de desplazamiento desde un punto a otro.

El Sr. Director refuerza la relevancia del trabajo constante durante las 24 horas, recalcando la acción social para llegar a la comunidad, la que se hace a través del trabajo de prevención y disuasión.

Don Manuel Fernández, siguiendo con la sistematización de los reportes del teléfono 1425, señala que en relación a materias de Violencia intrafamiliar (VIF), el profesional da cuenta de 8 incidencias, en donde 4 de ellas corresponden al Barrio Vivaceta Barón, en relación a robos, da cuenta de un total de 10 en donde 3 de estos corresponden al Barrio Juanita Aguirre, actividad sospechosa, con 28 casos, de los cuales 7 se reportaron en Barrio Sur, disturbios 2 incidencias ocurridas en el mismo barrio Sur y finalmente ruidos molestos con 93 casos, de los cuales 24, fueron reportados desde Barrio Central lo que convierte a este barrio como aquel que se evidencia más este tipo de hechos. EL profesional termina indicando que estos datos fueron oficiados a las unidades respectivas.

El Mayor de Carabineros de Chile, Comisario de la 5ta unidad policial, Conchalí, Sr. Felipe Cerda, solicita la palabra para mencionar que en reunión gestionada en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública, se comprometió la canalización de la información recibida a través de la plataforma SOSAFE y el teléfono 1425, información que será incluida en la georeferenciación y análisis de Carabineros de Conchalí, con el fin de entregar un mejor servicio a la comunidad.

Don Miguel Moraga, en respuesta y agradecimiento a lo planteado por el Mayor, comenta que efectivamente el fin de estas reuniones es propender a un mejor trabajo en pro de la seguridad en la comunidad. Del mismo modo, hace presente la existencia y disponibilidad de un equipo radio dispuesta en la unidad policial para que con su uso se disponga de un canal más; otro medio de comunicación entre Municipio y Carabineros de Chile.

Al respecto, el Sr. Comisario refiere que, efectivamente, hoy en la mañana y en relación a reunión que sostuvo en dependencias de la Dirección de Seguridad Pública junto a los programas con financiamiento externo, Senda y Lazos, ingresó a la Central de Cámaras y constató la existencia de la radio, la cual evidenciaría un problema de frecuencia, pero haciendo otras pruebas ya estaría solucionado, quedando operativa.

Don Gonzalo Quinteros toma la palabra para dar cuenta de un reporte de actividad sospechosa en relación al porte de armas de fuego por parte de dos individuos en calle Estonia a plena luz del día, a raíz de la cual profesionales de la Dirección se contactan con la comunidad a fin de generar un levantamiento de la información sobre dicho evento y otros factores de riesgo situacionales y psicosociales del sector.

Al caso se efectuaron instancias con la comunidad, a través de las cuales se dio cuenta de la oferta programática especializada, en compañía de profesionales de Sistema Lazos, a fin de que la comunidad se organice e involucre en la prevención, propiciando establecer iniciativas en torno al involucramiento comunitario.

El funcionario, a continuación, da cuenta de la reunión llevada a cabo en la Corporación de Educación en conjunto con el equipo de Detección Temprana del sistema Lazos y Senda Previene, instancia en donde se articularon estrategias de articulación y acompañamiento psicosocial de familias y grupos que lo necesiten, considerando, además, abordar las gestiones propuestas en el Plan Comunal de Seguridad Pública para el periodo 2021-2025; enmarcándose esta instancia en Comisión de Prevención y Rehabilitación.

Don Andrés Córdova toma la palabra para continuar con el reporte informativo, dando cuenta del detrimento a la estructura lumínica de la comuna mediante las vandalizaciones y robos de cable permanentes, lo cual evidentemente constituye un daño manifiesto para la comunidad. Al respecto, con fecha 16 de febrero, desde la Central de Cámaras se pesquiza actividad sospechosa en el Eje Dorsal, vereda norte, y a partir de ello, se logra vincular entre la sección operativa y la colaboración de Carabineros, la detención del individuo que se encontraba en esta actividad. De la detención se logró pesquisar la cantidad de elementos que el sujeto utilizaría para la acción (4 cuchillos, 2 alicates, 24 medidores sustraídos y una cantidad importante de cables).

Los antecedentes de dicho procedimiento ya se encuentran en conocimiento del Ministerio Público, mediante la denuncia interpuesta.

modificaciones propuestas a propósito de fortalecer la gestión global de la prevención de delito en la comuna.

Don Miguel Moraga toma la palabra para recalcar la importancia de contar con el apoyo de cada uno de los consejeros quienes a través de sus distintas áreas de trabajo y expertiz son capaces de generar mejores condiciones y estrategias de abordaje frente al desarrollo de la matriz.

PUNTO 5. VARIOS

El presidente del Consejo toma la palabra para recordar que la comuna continúa con sus 5 puntos de vacunación activos y en el periodo transcurrido desde el inicio del proceso ya van más de 14.000 vecinos y vecinas inoculados.

En relación al inicio de clases, estas comenzarán de manera telemática con el fin de respaldar la salud y seguridad del personal de educación, quienes aún no se encuentran inoculados en su totalidad; por otro lado, los puntos activos de vacunación corresponden a establecimientos educacionales, los que continuarán funcionando bajo ese fin de manera de evitar el colapso de los centros de salud

El Presidente del Consejo agradece nuevamente la asistencia a cada uno de los consejeros y consejeras asistentes al Consejo y da por finalizada la sesión N° 52 del Consejo de Seguridad Pública.

